

RESOLUCIÓN N° 62-STJSL-SA-2017.-

San Luis, diez de julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Que por Acuerdo N° 380/2017 se trasladó al Tec. Lucas Omar Marturano a la Secretaría de Informática Judicial, quien se desempeñaba hasta ese momento en el Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, es que se hace necesario arbitrar lo pertinente a fin de cubrir dicha vacante en el mencionado Juzgado.-

Que a tales efectos, cabe tener en cuenta que el orden de merito para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial, dispuesto mediante Acuerdo N° 333/2014 continua vigente, por lo que resulta procedente efectuar la designación correspondiente.-

Por ello, el Sr. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DESIGNAR a la Sra. JESSICA GABRIELA VIDELA, D.N.I. N° 34.877.806, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 11 de Julio de 2017, quien prestará funciones en el Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ESTABLECER que la postulante deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos -Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis-. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DISPONER la realización de los estudios médicos ocupacionales correspondientes, dentro de los 30 días posteriores a la designación.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-